

DIARIO-CARTEL DE AVISOS, NOTICIAS Y CONOCIMIENTOS UTILES.

Se hacen tres ediciones: la primera diaria para Madrid; la segunda, semanal por ahora, para las Provincias, sale los martes; y la tercera en carteles los jueves y domingos. Las dos primeras se distribuyen gratis hasta el número de 2000 ejemplares a los establecimientos públicos y casas de comercio de mayor concurrencia, pagando solo un real mensual a los repartidores. Las demás suscripciones pagan cuatro rs. al mes en Madrid, (edición diaria) y tres en las Provincias (edición semanal). Los números sueltos se venden a dos cuartos. Las oficinas del *Gratis* están abiertas desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y los feriados hasta las dos.

Se acogen con gusto todas las ideas y noticias útiles. El *Gratis* se cambia por todos los periódicos del reino y extranjeros.

Habiendo establecido la dirección del *Gratis* un nuevo sistema de distribución a domicilio, se encarga de repartir en Madrid con la mayor exactitud, todos los periódicos, prospectos de librería, avisos, circulares del comercio y demás papeles de convite, entierro &c. a precios arreglados. También se fijan carteles.

MADRID, PUERTA del SOL, nº 22.

Se da razón de todos los anuncios, encargándose de los negocios anunciados.

Se anuncian gratis todos los libros nacionales y extranjeros, de que se remitan uno ó dos ejemplares, y se encargan de su venta en toda España.

PRECIO de línea en los anuncios.....

Letras menores.	Id. mayores
Edición de Madrid.....	2 cuartos 4 cuart.
Si se estampan en el cartel.....	3
Edición de las Provincias.....	4
Si se estampan en el cartel.....	6
Cartel.....	4
Idem de colores.....	5
Reclamos y artículos comunicados	1 real. 2 reales.

Los anuncios sobresalientes pagan el espacio ocupado. Los de las Provincias y del extranjero se remitirán a los libreros de los respectivos puntos, ó al Director francos de porte y con el precio correspondiente. En Madrid se pueden remitir por los mismos repartidores.

En todo el mes de agosto se insertan los anuncios A CUARTO LINEA en la edición de Madrid y DOS CUARTOS en la de las provincias.

AGENDA PUBLICA.

Santos del día nacionales y extranjeros.

La festividad de la Asunción de Nuestra Señora a los cielos.—S. Alipio, obispo y confesor.—S. Arnulfo, también obispo.—San Mac-cartano, mártir.

Cuarenta horas.

En Santa María.

FUNCIONES DE IGLESIAS.

En dicha iglesia parroquial de santa María, se solemniza su fiesta anual a María Santísima de la Almudena por su archicofradía; donde habrá dos misas mayores, la una a las 7 de la mañana para manifestar a S. D. M., que permanecerá espuesto todo el día. A las 10 la principal, en la que será panegirista el orador D. Juan Troncoso. Por la tarde a las 6 se cantarán completas y se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Nota. Todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitan esta iglesia desde hoy a visperas hasta mañana puesto el sol, ganan jubileo plenísimo.

En la de S. Miguel y S. Justo. A Nuestra Sra. del Pópulo y Amparo, á espensas del gremio de gorreros y cordoneros. Predica á estos cultos, el Sr. D. Antonio Roselló. Asistirá á oficiar un coro de voces é instrumentos.

En Nuestra Sra. de Atocha, á su patrona titular (á las 9½) como se dijo ayer.

En la capilla de la Paloma, á Nuestra Sra. de la Soledad. A las 10 se celebrará con misa cantada y sermón, que dirá el Sr. D. Faustino Rodríguez.

En S. Pedro el real, á la Concepción (á las 10½). Será orador D. Gregorio Montes, costeando estos cultos un devoto congregante.

En la Concepcion Gerónima, á Nuestra Sra. de la Asuncion por su corporacion de procuradores de los tribunales supremos. Predica en esta fiesta el Sr. D. Engenio Aguado, oficiando una capilla de música.

En S. Cayetano, será hoy la misa y procesion anunciada ayer á Nuestra Sra. del Rosario.

En los Desamparados y Trinitarias, solo habrá misa solemne con S. M. manifiesto por mañana y tarde. En la última á Nuestra Sra. de los Aflijidos.

Y en S. Isidro, capilla real, par-

roquias y conventos, misa mayor como día festivo que es.

Siguen las novenas de S. Roque en S. Plácido, donde serán oradores: por la mañana el Sr. D. Ramon Gavía de los Santos, y por la tarde el dicho ya D. Gregorio Montes.

En S. Andrés id. por la tarde, don Juan Troncoso.

La del Tránsito de Nuestra Sra. en la Pasion, donde á las 9 de la mañana predica en la misa mayor el señor D. Juan Fernandez, y por la tarde en los términos espresados ayer, será don Juan José Bernad.

La de María santísima de Guadalupe. En S. Millán á la tarde en la que predica el Sr. D. Julian Arriaz.

Y la de S. Cayetano en su referida iglesia, la que da fin por la tarde: siendo orador el Sr. D. Mariano Garcia Ruiz. Costea los cultos del santo el Excmo Sr. marqués de Alcañices conde de Alburquerque.

Habrà ejercicios espirituales como si fuera domingo, en celebridad del misterio del día. En los Servitas, colegio de la Escuela-pia de S. Fernando, y S. Antonio del Prado, siendo predicadores: en la 1ª D. Miguel Simeon de la Torre. 2ª D. Carlos Fernandez y 3ª D. Antonio Macias.

En Sta. Tomás y en el Rosario; se hará la procesion acostumbrada en los días de misterio de la Virgen (á las cinco y media de la tarde.)

Nota. El oficio divino y misa de hoy que reza la iglesia nuestra madre son en honra de la actual fiesta de Nuestra Señora con rito doble de 1ª clase con 8ª y color blanco.

AUDIENCIAS DE HOY LUNES.

Ministerio de Estado.—Sres. oficiales despues de las once de la mañana.

Idem de Gracia y Justicia.—Sr. subsecretario á las doce.

Idem de Hacienda.—Sr. subsecretario de diez á once.—Sr. Serraldo, del personal de oficinas generales, de los intendentes y gefes de administracion de provincia, y comunicaciones de otros ministerios.—Sr. Muñoz, del banco español de San Fernando, negociaciones y contratos particulares, depósito y correspondencia con el tesoro y distribucion sobre fondos.—Señor Varona, de centralizacion, y distribucion mensual, á las tres.

De la Guerra.—Sr. Cabaleiro á las dos, del reemplazo del ejercito. Monte pio militar con su junta y pensiones, personal del supremo tribunal de Guerra y Marina.—Sr. Valiente, cuerpo de sanidad militar, vicariato, alojamientos, franquicias y bagages, servicio de transportes, gastos de postas y correos de servicio puramente militar, vestuario y equipo.

Parte general de once á doce.

De Marina Comercio y gobernacion de Ultramar.—Sr. ministro de cuatro á cinco de la tarde.

—Sres. oficiales á las tres.

De la Gobernacion.—Sr. Alonso de

correos y postas.—Sr. Riquelme de minas, montes y plantios.—Sr. Moratilla de estadística general, carta general de España, agricultura é industria agrícola y fabril.—Sr. Montesinos, de caminos y obras públicas á las dos. Parte de doce á dos.

Entrada y salida de Correos.

Entran hoy lunes. Los de Francia y Provincias Vascongadas, Aragon, Cataluña y Andalucía, á las 6 de la mañana.

Salen. Los mismos á las doce de la noche.

Diligencias generales.

Entran hoy lunes. La de Bayona á las once de la mañana.

Salen. La de Bayona á las once de la mañana.

La de Granada á las 4 de la tarde.

La de Valladolid á las 5½ de la mañana.

La de Zaragoza á las 4 de la mañana.

Diligencias de Carst, Ferrer y Compañia.

Entran. La de Cadiz á las 6 de la tarde.

La de Guadalajara á las 9 de la mañana.

La de Valencia á las 5 de la tarde.

La de Zaragoza á las 7 de la tarde.

Salen. La de Guadalajara á la una.

La de Valladolid á las doce del día.

La de la Coruña á las 10 de la mañana.

NOTICIAS VARIAS.

De un estado que publica el *Diario de Madrid* de ayer resulta que durante el mes de julio último han entrado en la depositaria del ayuntamiento constitucional de esta capital 1,037,997 rs. con 5 mrs.; y han salido 1,074,110 rs. y 8 mrs.

El total de los ingresos en los meses que van transcurridos del presente año, asciende á 6,954,230 rs. y 5 mrs.; y la salida total en los mismos á 6. 706,148 con 6.

La existencia en fin de julio es de 246,081 rs. y 55 mrs.; habiendo además en papel 7.265,638 rs. y 14 mrs.

Parece que va á ensayarse en la calle Aneba de Peligros el pavimento de madera. Ya hace días que se está trabajando en ello.

En un periódico americano leemos lo siguiente:

Las cantidades gastadas en el asilo de mendigos de Nueva-York durante el año que acaba de pasar ascendieron á 505,742 pesos. Las obras hechas por los mendigos produjeron 54,652. En este establecimiento existen 9259 pobres extranjeros. El número de los dementes es el de 446. El de los idiotas 258 y el de los mudos 24.

Los gastos hechos en aquel establecimiento desde 1830 á 1841 inclusive han sido 4.748, 405.

El comercio de la Rusia en el mar

Negro adquiere cada día mas extension. En 1729 las exportaciones de las provincias del Sur de aquel imperio solo producian 7.589,852 rublos y en 1830 produjeron 85.049,326. Las utilidades se estiman en 150 por 100.

—El valor de las exportaciones de Austria en los Estados-Unidos en el año de 1839 fue de 477,535 pesos. En el de 1840 fue de 395,565.

El valor de las exportaciones de los Estados-Unidos en Austria durante el año de 1839 fue de 592,244 pesos. En el de 1842 ascendieron á 1.789,624.

Dice un periódico americano:

En todo el mes de marzo llegaron á diferentes puertos de los Estados-Unidos 18 fragatas y 2 barcas y 1 bergantin. Todos estos buques reunidos formaban un total de 6,947 toneladas, y condujeron 10,523 barriles de aceite de esperma y 39,700 de aceite de ballena. Total 2.207,198 galones.

En los Estados-Unidos hay seis fabricas de botones que cuando trabajan todas á la vez emplean á 450 personas. El capital invertido en ellas asciende á 1.400,000 pesos. El número de personas empleadas en ellas es de 2,500 y el valor anual de los productos de 1.500,000 pesos. Las personas que se ocupan en el comercio de botones ascienden á 10,000

Hé aquí el resumen oficial de las exportaciones de metales preciosos durante la semana vencida á principios de agosto: plata en barras á Hamburgo, 1500 onzas; Rotterdam, 28,000; Calais, 60,000; Hongkong, 137,054; Mauricio, 25, 632; Calcuta, 144,400; plata acuñada para Calcuta, 136,920; oro acuñado para Mauricio, 1150; Cabo de Buena-Esperanza, Wellington y Nueva-Celanda, 52. Por este estado se vé que hay mucha demanda de metales para la exportacion, sobre todo para las Indias y la China donde se necesita dinero, nervio de la guerra.

Tabla de las cantidades de alcohol contenidas en los vinos mas estimados tanto españoles como extranjeros y en las principales bebidas.

	Cantidad de alcohol por 10,000 partes de vino
Lisa.....	2541
Marsala.....	2569
Vino de grosella.....	2055
Jerez.....	1917
Teucrie.....	1979
Colares.....	1975
Lacrima-christi.....	2970
Malaga.....	1894
Ermita blanca.....	1745
Claret, ó vino de Burdeos.....	1650
Malvasia de madera.....	1640
Chiras.....	1552
Siracusa.....	1520
Borgoña.....	1437

Rak (vino del Rhin).....	1208
Niza.....	1643
Bisac.....	1386
Tinto.....	1330
Champagne.....	1330
U. espumoso.....	1266
Ermita rojo.....	1233
Grave.....	1337
Frontignan.....	1279
Vino de naranjas hecho en Londres.....	1129
Tolay.....	983
Cidra la mas espirituosa.....	987
U. la menos espirituosa.....	521
Vino de peras.....	726
Hydromel.....	732
Cerveza de Burton.....	809
U. de Edinburgo.....	620
U. de Dorchester.....	556
Porter de Londres.....	420
Cerveza de Londres.....	123
Aguardiente.....	5500
Rum.....	5370
Cinabra.....	5160
Whisky de Escocia (aguar- diente de grano).....	5432
U. de Irlanda.....	5390

CURIOSIDADES INSTRUCTIVAS.

Sociidades, establecimientos útiles y fábricas de Madrid.

CASAS DE MONEDA Y DEPARTAMENTO DE MÁQUINAS. Ambas casas están en la calle de Segovia, una frente a la otra, y se fabrican en el reinado de Felipe III. Se pueden acuñar diariamente de 50 a 60,000 monedas, para lo cual hay en estos establecimientos las correspondientes máquinas.

El departamento de grabado está en la Carrera de San Francisco, y debe su fundación a Carlos IV. Tiene una escuela de grabado que ha dado muy buenos discípulos, y en él se hallan reunidos las matrices y punzones de la moneda, los diferentes tipos en que se ha acuñado desde 1772, los de medallas grabadas desde Felipe V acá, un buen monetario, modelos del antiguo, dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto.

COMPANIA DE LOS CINCO GREMIOS. Tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda, plata y oro; de mercería, especiería y droguería; de paños, de joyería y de lienzo. En 1763 se convirtió en compañía general de comercio, y desde entonces habiéndosele encomendado varias fábricas, y habiendo impureto en ella muchos capitales, llegó a un grado de esplendor que conservó hasta 1808 que la invasión francesa ocasionó la ruina de las fábricas, y por consiguiente de los capitalistas, huérfanos y viudas que de ella dependían. Desde entonces acá apenas ha podido recobrar algo de lo perdido. Está en la calle de Atocha, y el edificio que ocupa es uno de los más elegantes de Madrid.

COMPANIA DE FILIPINAS. Se fundó en 1765 con objeto de fomentar el comercio de aquellas islas, y en efecto fue grande su prosperidad en los primeros años, pero afectada tambien en la guerra de la independencia por efecto de adelanto de metálico que hizo al gobierno, su influencia ha quedado mu- la y mal parada la suerte de sus accionistas. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de buena arquitectura y se atribuye a Herrera.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS. Se ha fundado el presente año, y sus operaciones abrazan por ahora los seguros sobre la vida humana y los seguros contra incendios de Madrid res- pecto a los muebles de las casas y los ganeros ó mercaderías. Esta compañía la forman personas de conocida honra- dez y arraigo; tiene establecidas sus oficinas en la calle del Prado, núm. 26, y se despacha todos los dias no festivos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCEN- DIOS. Fue creada en 1822 con objeto de que todo socio sea asegurador y ase- gurado para proporcionarse una ganán-

tia mutua infalible, obligando sus fin- cas a los daños causados por los incen- dios é indemnizarse reciprocamente á prorata del capital asegurado. Esta so- ciedad se gobierna por una junta de los mismos individuos que se renueva cada año, y tiene ademas bombas y obreros que acuden á los incendios. Su oficina principal está en los portales de la Pla- za Mayor.

SOCIEDAD DE AGENCIAS MUNICIPALES. Se ha fundado este año, y su encargo es desempeñar por una corta retribu- cion al mes todos los negocios de los ayuntamientos del reino en las respec- tivas capitales y en Madrid cuando aquellos pertenecen á las oficinas su- periores. Para el efecto tiene estableci- das comisiones de provincia y una di- reccion general en esta corte calle de Preciados, núm. 80.

FÁBRICA DE TABACOS. Se estableció en 1809 en la calle de Embajadores, en un edificio mandado construir para fabrica de aguardientes, barajas y efec- tos plomizos. Trabajan mas de 2,000 mugeres en la elaboracion de cigarros mistos, virginia y habanos.

FABRICA PLATERIA. Debe su funda- cion al señor D. Carlos III bajo la di- reccion de D. Antonio Martinez, quien mediante la proteccion de aquel mo- narca fue á estudiar el arte á Paris y Londres, y trajo á su regreso una por- cion de máquinas. Está situada en lo último de la calle de San Juan, junto al Prado, en un edificio de gran capa- cidad y buena arquitectura. En el ta- ller grande pueden trabajar 200 ope- rarios y hasta 300 repartidos en los demás accesorios. Se han construido magnificas piezas de oro y plata, y conserva en la actualidad el buen cre- dito y fama de que ha disfrutado des- de su fundacion.

FÁBRICA DE BUJIAS DE LA ESTRELLA. Detras de la anterior se ha situado esta fábrica que, semejante á las de otros países, tiene por objeto la elaboracion de bujias de sebo purificado, que reu- nen la ventaja de no dar tulo y ser de mas duracion y mas económicas que las de cera.

LAVADERO DE ROPAS AL VAPOR (con el titulo del Cisne). Los procedimen- tos mecánicos puestos en uso en las na- ciones mas adelantadas van encontra- do acogida entre nosotros á medida que progresa nuestra industria. En la calle de Fucar esta el lavadero de que hablamos, el cual reúne la ventaja so- bre los métodos ordinarios de mayor economia de tiempo y de dinero, sien- do tambien mejor su resultado.

FÁBRICA DE SANTA BÁRBARA. En el ex-convento de este nombre ha esta- blecido el Sr. Bonaplata su fábrica de objetos de hierro esmaltado, de la cual han salido ya lindisimos balcones y ba- laustradas, buenas prensas de impre- mir á la Stanhope y otros muchos de estimable mérito.

FÁBRICA DE TAPICES. Establecida por Felipe V fuera de la puerta de Santa Bárbara, ha dado los tapices que adorna- ran los palacios de nuestros reyes y otras muchas obras por encargo de par- ticulares.

Ademas de los establecimientos de que llevamos hecha referencia, hay otros muchos, que si bien no son tan importantes, no dejan de ser de gran utilidad. Hay compañías de impresores, de tipógrafos, de drogueros; sociedad de seguros mutuos de boticarios y médicos, de juriscóntulos y otras clases; fabri- cas de cerveza, de sombreros, de guante- tes, de azúcar, de pianos, de papel pintado, de tubos y planchas de plo- mo, de curtidos, de muebles de eva- nisteria, de tejidos &c., y talleres de toda clase de artes y oficios, en los que se emplean considerable número de personas.

CONOCIMIENTOS UTILES.

Empleo del algodón en rama para cu- rar la erisipela.

En uno de sus números la Gaceta

de Sanidad indica como un excelente medio de curar la erisipela el uso del algodón puro segun se aplica á las quemaduras. Este agente se opone al contacto del aire, absorbe la serosidad, disminuye considerablemente la infla- macion, sobre todo si su benéfica accion está secundada por un régimen dulce y refrescante.

Medios curativos de la asfixia.

Aunque los medios curativos que deben emplearse para remediar la as- fixia sean generalmente conocidos, no nos parece inútil sin embargo el re- cordarlos aquí.

Es preciso desde luego trasportar al individuo que se quiera volver á la vida á un sitio en que pueda respirar un aire completamente puro. En segui- da se le quitan sus vestidos, se le lie- nde sobre el cuerpo calientes, se le frota con aspereza las partes mas sensibles de su cuerpo, como las plantas de los pies, el interior de las manos, y se le hace respirar gases irritantes, tales co- mo el amoníaco.

Máquina para labrar las piedras.

Un tal Fritz Muller, residente en Suecia, ha inventado hace poco una máquina muy ingeniosa, sencilla y ba- rata para labrar las piedras destinadas á la construccion de edificios. La ma- quina se pone en movimiento por me- dio de un perro que da vueltas como la manilla de una noria; la piedra se co- loca informe en ella, y al cabo de cin- co minutos poco mas ó menos sale tan perfectamente labrada como puede sa- lir de mano de un excelente traba- jador, con un grano sumamente li- no y tal que siendo la piedra sufi- cientemente dura puede pulimentar- se como el mármol. La máquina la- bra doce piedras en cada hora ó sea 144 al dia, suponiendo que trabaja doce horas diarias; de manera que hace la obra de cuarenta obreros. El inventor ha comprado en Suecia varias canteras de piedras blancas, duras y blandas, y tiene su máquina trabaja- do continuamente á la vista de todo el mundo.

Modo de preservar el trigo del gor- gojo.

Un alemán cultivador de tabaco, no teniendo bastante estension de terreno para poner á secar la hoja de su cose- cha, colocó alguna sobre unos mon- tones de trigo que tenia en el granero. El trigo se hallaba infestado de gorgo- jo; mas apenas estuvieron sobre el al- gun tiempo las hojas de tabaco cuan- do todos los insectos huyeron, y el grano quedó enteramente libre de ellos.

Medio de que se valen los pescadores de Inglaterra para hacer impermea- bles sus botas.

Hacen hervir una azumbre de acei- te de linaza, media libra de sebo de carnero, seis onzas de cera blanca y cuatro de resina. Esta composicion se aplica caliente (pero de modo que no quemé la piel) á las palas y suelas nuevas de las botas. Se la extiende perfectamente por todas partes con una brocha, y no quita á la piel nada de su flexibilidad cuando se seca. Los pes- cadores estan durante mucho tiempo dentro del agua con botas preparadas de este modo sin coger ninguna hume- dad. Hace cerca de cien años que co- mienza, segun dicen, este útil descubri- miento.

Modo de destruir la oruga de la alfalfa.

Todas las clases de orugas nacen, viven y se reproducen como el gusano de la seda. Desde que salen de un huevecito hasta que se encierran, para convertirse en mariposa ó palomillas, comen las hojas y tallos tiernos de las plantas en que viven; pero no sucede lo mismo al salir del encierro ó capu- llo, porque entonces, ó no comen, ó si acaso es corta cantidad, en razon de morir el macho á poco de haberse juntado con la hembra; y esta luego que hace la postura de los huevecitos,

como la palomita del gusano de la se- da. Asi pues, las que aparecen en los alfalfares á últimos de abril, en mayo ó primeros de junio; no hacen daño, y si y muy grande los gusanitos orugas que nacen de los 400 á 500 huevecitos que cada pareja ha depositado al pie de la planta. Estos se avivan algunos dias despues que han desaparecido ó muerto las palomillas. El labrador de- be reconocer cada dia su alfalfar con mucha detencion para descubrir los gu- sanitos negros ó orugas recién nacidos que como son muy pequeños y se de- jan caer al suelo, al menor ruido se es- capan con facilidad al que pasa la vista superficialmente. En el momento que observe haber nacido muchos, ha de cortar ó segar al instante toda la al- falfa, sacándola del campo. Las ora- gas tienen nacidas carecen así de ali- mento, y no tienen resistencia para su- frir el hambre hasta que salgan los nuevos tallos y mueren irremisiblemente.

La casualidad proporcionó este re- medio á un agricultor reflexivo é inte- ligente. En el Establecimiento de agri- cultura de Valencia se ha practicado varias veces dicho remedio y se ha ob- tenido el mas feliz resultado. Igual efecto consiguió un hacendado á seis le- guas de dicha ciudad, á quien se le encargó hiciese la prueba, y el mismo debien esperar todos los que lo pongan en práctica, segund la alfalfa ó yer- ba en acabando de nacer las orugas.

Procedimiento para restaurar el vi- drio y el cristal roto, de un modo muy sólido.

Disolviendo talco en espíritu de vino hirviendo, se obtiene un mastic traspa- rente, que se deja enfriar un poco, y se estiende con un pincel fino á lo lar- go de la rotura. Se ajustan las piezas y se unen lo mas exactamente posible apoyándolas contra un cuerpo duro, ó introduciendo un molde en ellas y su- jectándolas con cintas ó bramante. Con estas precauciones, (que es preciso to- mar siempre que se trate de encolar algun objeto) quedarán las piezas tan unidas, que apenas podrán distinguirse á la vista las roturas ni las juntas.

ANUNCIOS.

AVISOS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene una re- solution del Regente del reino refren- dada por el ministro de Hacienda en 6 del corriente sobre el arrendamiento de la renta del papel sellado, determi- nando que las cuestiones presentadas maniosamente por el arrendador D. Jo- sé Salfon intentando preocupar la opinion pública en favor de sus exi- gencias, con la publicidad de dic- támenes de abogados para contrariar los acuerdos del gobierno, se su- metan al examen del asesor de la su- perintendencia, del fiscal togado del tribunal mayor de cuentas, del asesor de las direcciones generales de Rentas, del de la caja de Amortizacion y del auxiliar de las direcciones, emitiendo su opinion sobre las tres cuestiones si- guientes.

1.ª ¿Son fundadas en derecho las reclamaciones que contiene la exposi- cion del asentista D. José Salfon fe- cha 3 de mayo último?

2.ª Por solo haber intentado estas reclamaciones ante el gobierno, y mien- tras no se resuelvan definitivamente, retener en su poder el todo ó parte de las mensualidades suspendiendo los pagos?

3.ª Habiendo dejado de pagar el asentista las mensualidades de mayo y junio próximo, y negándose termina- tivamente á los requerimientos que se le han hecho para que realizase el pago, ¿ha estado en su derecho el gobierno al disponer la ocupacion de la renta? La comision compuesta definitivamente de los individuos que se hallaban en

La corte despues de sentar las doctrinas de legislacion y de conveniencia pública, para fundar su opinion, la emiten en sentido negativo respecto de las dos primeras cuestiones, y en el de aprobacion sobre la tercera y que tiene relacion con las medidas acordadas por el gobierno, despues de haber oido al asesor de la superintendencia de la hacienda pública, cuyo dictamen tambien se inserta en el papel oficial.

El día 25 del corriente á las 12 de su mañana y sala de la direccion es destinado á recibir proposiciones sobre el medio diezmo, diezmo ó cuarto, del arrendamiento por dos años del portazgo de las Delicias con su intervencion de Valdemoro bajo la cantidad de 249,550 rs. vn. anuales en que quedó en la primera subasta.

El 17 del actual á las 11 de su mañana se subasta por el juzgado del señor Serrano y Leon, y escribania de llende, una casa sita en esta corte, calle de Velarde número 4, tasada en 44,927 rs. á rebajar cargas; los que gusten interesarse pueden acudir á la sala haja de la audiencia.

INSTRUCCION PUBLICA.

128. Con la debida annuencia de la Direccion general de Estudios, se ha establecido en los de San Isidro, ensenanza de dibujo natural, paisaje y adorno, bajo la direccion de un profesor acreditado, por el módico honorario de 20 rs. mensuales; y se anuncia al público para que concurren á inscribirse en dicho local á las horas de clase que son de 12 á 2 de la tarde, los que gusten adquirir tan recreativa como utilísima instruccion por el sistema adoptado en la Academia de bellas artes de S. Fernando.

159. Agrimensura.

El Agrimensor y Estadista D. José Nieto que vive en la calle de la Luna n.º 7, cuarto 2.º, constituido de varios individuos de dentro y fuera de esta corte que quieren ocuparse de esta facultad, previo el correspondiente examen y nombramiento: deseando uniformar las operaciones de esta rama é instruir á los que gusten inscribirse en él abrá desde principios de setiembre una Academia teórico-práctica en la que se demostrarán los puntos mas esenciales, comprendiendo los elementos de geometria para medir y aforar, distincion de instrumentos mas apropiados para conseguir estos efectos; metodos de deslindear y mojonar; variedades de medidas en toda España y reduccion á la general admitida por la Academia Nacional de S. Fernando; bases en que deben fundarse los repartimientos y divisiones para las hijuelas de diferentes acreedores; modo de describir los planos de las propiedades con demostracion de las liguas á que estan aplicadas

y últimamente el método de formar un apeo ó Catastro rural del que se deduzcan los valores, rentas, y productos de las tierras, segun su situacion y cultivo, con las demas enriedades anejas y propias de esta facultad.

Para que tenga efecto dicha Academia será indispensable se reunan lo menos seis alumnos, y antes de verificarse se les instruirá de las horas y emolumentos que bayen de satisfacer, poniendose antes de acuerdo con dicho Agrimensor.

INDUSTRIA, ECONOMIA, AGRICULTURA.

34. *Estirpacion de callos.* El Sr. Juan Simon, artista pedicuro, tiene el honor de anunciar que estirpa radicalmente toda clase de callos de los pies, sea cual fuese su malignidad como durezas, micos &c., por medio de una composicion que los cura radicalmente; la operacion de la estirpacion dura cinco minutos, sin causar ningun dolor á la persona que se hace operar, quedando al instante enteramente curado.

Tambien hace vendajes de toda clase y maquinas para curar las imperfecciones del cuerpo humano, tales como los principios de joroba, brazos torcidos, pantorrillas &c. &c.

Calle de la Montera n.º 53, cuarto principal de la izquierda, de ocho á una.

155. CARTAGENA.

En la imprenta y agencia general de minas de Largas y compañía, calle del Duque, número 46, en Cartagena.

Se imprime con perfeccion y esmero todo lo que deseen los parroquianos.

En la agencia de minas se buscan compradores y vendedores para todas las acciones de minas que cada cual desee esponder, se proporcionan á los fabricantes las partidas de minerales de que quieran surtirse, productos de estas ricas minas; se dirigen los pleitos que hayan de entender en la inspeccion minera, tanto de derecho, como de pequeña desavenencia, con honorarios muy limitados; se da razon de la posicion que ocupa cada mina en particular, sin ocultar las de Mazarron, Alcaute, Almeria y Almaires.

En la casa de comisiones, se admiten todas las que quieran hacer en España y en el extranjero de obras por entregas, en tomos, novelas, comedias, y comision de periódicos, con todo lo que concierne al ramo.

COMPRAS.

122. *Aviso al público.* En la calle de Espoz y Mina, número 1 cuarto entre-suelo, se compran créditos del Estado de las clases siguientes: Libranzas de la pagaduría militar y del Tesoro, inscripciones de la deuda flotante y cartas de pago por haberes y suministros, títulos del 3, 4 y 5 por 100, cupones, vales y sus intereses, láminas de deuda del 5 por 100 á papel sin interés, y provisionales.

96. LIBRERIA DE MONIER, CARRERA DE SAN GERÓNIMO.

Se compran obras españolas de todas clases y se catolaban por obras francesas á elegir en los catalogos de la libreria, y cuando sean obras que convengan se dará parte en dinero. Se hacen las compras y cambios en grandes y pequeñas partidas.

VENTAS DE FINCAS.

157. Se vende á voluntad de su dueño una casa á propósito para labrador ó ganadero en el pueblo de Carabanchel alto. La persona que guste enterarse de todos sus pormenores, podrá pasar á la calle de Toledo n.º 63, cuarto principal donde se halla su encargado.

VENTAS PARTICULARES.

152. En la calle de Cadaceras n.º 12, tienda de comestibles esquina á la de Gitanos, darán razon de quien vende tres tenajas para aceite de buen uso y de cabida de 40 á 50 arrobas.

VENTAS DEL COMERCIO.

135. En el almacén de botas y zapatos de la calle de Carreías, n.º 45, cuarto principal, frente á la plateria de Samaniego, hay constituido un magnífico surtido de calzado, á saber: para señoras: zapatos rusos de rusel y tabiote con vigoteras y sin ellas, á 14 y 15 rs. id. de telas de hilo, á 12 y 13: id. bajos, á 7 y 8: id. de tabiote superior, á 8½ y 9½: id. esarpines, á 3 y 8½: idem rusos, á 11 y 12: id. de castor, á 7, 8 y 9: de dos costuras bajos muy fuertes, á 9½ y 11.

Para caballeros.

Zapatos de calzador de rusel y driles, á 24 y 26: id. de becerro, á 20, 24 y 26: id. rusos á 18 y 22: idem blancos para caza, á 19, 21 y 24: id. de castor, á 20 y 24: de dos costuras de cubra con orejas, á 14, 16 y 17: botas bajas superiores, á 30, 34 y 36: zapatos fuertes de baqueta, á 19 y 24 rs., como igualmente un excelente surtido de toda clase de obra para niñas y niños, desde 2 á 14 rs.

141. Cristaleria barata.

En la calle de Atocha, n.º 6, frente á la casa de Gremios, hay un gran surtido de vasos, botellas y viñaguetas, que para su pronto despacho se ha arreglado á los precios siguientes:

Botellas grandes, á 10 y 12 rs.
Viñaguetas lisas y labradas, á 3 reales par.
Id. doradas finas, á 12 rs. par.
Vasos de cuartillo, á 3 rs. cada uno: docena, 32 rs.
Id. de 5 copas, á 2½: docena, 26 reales.
Id. grabados de 3 copas á 3 rs.: docena 28 rs.
Id. de 4 cuartillo á 2 rs. docena: 21 reales.
Id. dorados y pintados de 4 cuartillo, á 3 rs.
Jarras imitadas á china, á 6 y 8 reales.
Copas lisas y labradas á 2 rs.

148. En la plazuela de Sto. Domingo n.º 26 tienda, entrando en la calle de Leganitos á mano derecha al lado del hervolario frente á la calle de la Bola, ha llegado una partida de jamones dulces de superior calidad de Candías y Avilés que para su pronto despacho se ha arreglado al ínfimo precio de 26 cts. libra por piezas.

152. COSA BARATA.

En la calle de Sta. Isabel, n.º 5, cuarto tercero, frente á la calle de los Tres peces, se hallan 120 cubos nuevos, con buena construccion y buen herraje, y se despachan cada uno á 9½ reales, y por docenas se hará alguna rebaja, siendo útiles para obras y para las casas. El cacharero del portal dará razon.

COLOCACIONES.

156. Un matrimonio con poca familia desea adquirir una portería. Tiene personas que garanticen su conducta. El memorialista del patio de correos, cajon de color de chocolate, dará razon.

161. Un joven asturiano de edad de 24 años, desea encontrar algun caballero ó otra persona que le lleve en clase de sirviente á Barcelona, la Habana ó cualquiera otro punto extranjero. En la Corredera baja de San Pablo número 16 en el Refugio, darán razon los mozos de las camillas.

142. Un joven de 24 años, que posee la latinidad, buen carácter de letra y principios de canto figurado, desearia acomodarse de pasante en una de estas artes. En la oficina del *Gratis* darán razon, y tiene quien le abone.

TRASPASOS, ALQUILERES, HUÉSPEDES.

151. Una señora viuda que habita en uno de los mejores parajes de esta corte, cederá una sala y alcoba con balcones y hermosas lueas á uno ó dos caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella, advirtiendole que no casa de huéspedes. En la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita, tienda de comestibles, darán razon.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

157. BAÑOS AROMATICOS, Emolientes y de Salvados.

Se sirven en la casa de Baños de Monier, Carrera de S. Gerónimo, Fontana de Oro, sea en el mismo establecimiento, sea á domicilio.

Para los aromáticos y emolientes, es menester avisar el día antes trayendo las indicaciones por escrito de los señores facultativos.

Y para los de salvados se pueden servir inmediatamente al mismo momento de llegar la persona á tomarlos sencillamente en el mismo establecimiento: pero para llevarlos á fuera es menester avisar una hora antes.

Hay cubas dedicadas adrede al servicio de dichos baños.

Se sirven de día y de noche, y si hubiere alguna falta de parte de los criados, estimará el dueño que se lo avise.

LIBRERIA, MUSICA, ESTAMPAS.

158. *Gabinete.*—*Libreria de Mo*

ner, Carreta de San Gerónimo. Hay de venta obras de religion, legislacion, educacion, ciencias, artes, historia en general, agricultura, arquitectura, medicina, fisica, química, comercio, política, novelas &c., todas a precios arreglados.

Se admiten comisiones, suscripciones a toda clase de publicaciones españolas y extranjeras.

Se sirve con exactitud, y no se omiten medios para tener los avisos de las publicaciones mas recientes así como sus prospectos.

Los señores de las provincias que quieran adquirir alguna obra ó suscripción, se servirán escribir, franco de porte, al señor de Monier, y se harán los embios por el conducto y con el sobre que designen; para el pago podrán valerse de su respectiva administración de correos.

Solo en dicha libreria se halla el depósito del verdadero Diccionario de Taboada, novena edicion, dos tomos en 4.º mayor, y ademas todos los diccionarios mas afamados de esta clase. 1

139. En el gabinete de lectura de Monier, Carrera de San Gerónimo, se admiten suscripciones mensuales a libros y periódicos españoles y extranjeros para llevar a casa de los señores suscritores. 2

Libros.

126. Salustio en castellano traducido por el infante D. Gabriel, folio, pasta nueva, 400 rs. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles, 5 tomos en 8.º, rústica, 100. Guthrie geografia universal, 14 tomos en 8.º, pasta, 100. Historia de Carlos V por Robertson, en castellano, 4 tomos en 4.º, pasta nueva, 60. Código del comercio, Madrid 1829, en folio, pas-

ta, 35. Ley de enjuiciamiento del comercio, Madrid 1830, pasta, en 4.º nuevo, 16. Crónica de los señores reyes de Castilla por D. Alonso Nuñez de Castro, Madrid 1663, en folio pequeño, 50. Calle de la Cruz, núm. 10, cuarto principal, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde: en la misma casa y horas se compran libros en grandes ó pequeñas cantidades, y ademas papel de periódicos y de libros a precios convencionales.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche: QUINCE AÑOS DESPUES, O EL CAMPO Y LA CORTE. Drama nuevo en tres actos.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho y media de la noche: El drama nuevo en tres actos titulado UNA AUDIENCIA SECRETA.

Mercado de Madrid, 14 de Agosto.

Trigo 53½ a 56½ rs. fanega.

Cebada 25 a 25 id.

Algarroba a 57 id.

Acete 78 a 80 rs. arroba.

Idem filtrado 79.

Afecciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO		ATMOSFERA.
	Reaum.	Centigr.	
7 ma.	19 s. 6	25 s. 6	Despejado.
12 dia.	25 s. 0	29 s. 0	Id.
5 tard.	31 s. 0	19 s. 0	Id.

sale el sol a las 5 y 13. Se pone a las 6 y 47.

LA NUBE.

PERIODICO LITERARIO.

Hoy se reparte a los señores suscritores el primer número, segun teniamos anunciado; le acompaña una lámina tirada aparte con lujo.

Se suscribe a cinco rs. vn. mensuales en las librerías extranjeras de Denné-Hidalgo, calle de la Montera, y de Poupart, calle del Arenal.

149

FABRICA DE LA FAMA.

LIMONADA, NARANJADA Y AGRAZ

DE GAS.

Calle de Toledo n. 23.

Se. editor del Diario titulado el Gratis.

Con suma complacencia vemos inserto en el Diario de avisos un comunicado, puesto por un aficionado a las bebidas gaseosas como cerveza, naranjada, limonada y agraz, el cual no hace mas que justicia al manifestar lo beneficioso que es a la salud estos líquidos por su parte refrigerante; no pudiendo desentendernos del lenguaje tan puro con que describe la maledicencia con que algunos han tratado de desacreditarla y por consiguiente transcribimos el párrafo siguiente:

«Entre los muchos desatinos que contra la certeza de gas, han procurado difundir los que por interés particular se han declarado sus enemigos, ha sido uno el decir que el gobierno ha prohibido su elaboracion; y yo mismo, como aficionado a esta bebida, por sus saludables efectos, me he visto precisado a sostener algunas disputas aclarando la verdad de este hecho. Solo una profunda ignorancia ó la mas perversa malicia, es capaz de equivocarse los dos decretos insertos en la Gaceta del 19 de junio, uno con acuerdo de la junta suprema de sanidad, que permite a toda clase de personas la elaboracion y venta de limonadas y naranjadas gaseosas, y

• otro prohibiendo la espendicion de aguas minerales y composiciones químicas con drogas al que no sea farmacéutico con botica abierta. La certeza de gas ha sido aprobada no prohibida.»

«No por eso negaré que a alguna otra persona le pueda hacer daño, porque esto depende de la constitucion ó predisposicion del individuo; y ¿cuál será la comida ó bebida que no esté sujeta a estos inconvenientes? Lo que si es cierto, es que esta cerveza cuando está elaborada en los términos usados en Francia y por los medios que debe ejecutarse, como sucede en la fábrica titulada la Fama por sus conocimientos en su elaboracion por esta causa no ha perdonado medio ni gasto alguno como el público lo juzgará.»

En vista de lo espuesto y del gran despaño que diariamente se hace de ellas, por el desengaño que han tenido los aficionados, pues todo no ha sido sino una farsa inventada para desacreditarlas y lograr sus intentos; para comodidad del público y que pueda proveerse, se hallarán constantemente los carruages con sus rótulos titulados la Fama, transitando por las calles de esta capital.—J. A.

108

TOMO TERCERO

DEL

PRONTUARIO JURIDICO

O

COMPILACION DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES VIGENTES PARA LA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Contiene las disposiciones legales expedidas desde 1.º de enero de 1841, hasta 9 de julio del corriente año de 1842, y ademas un índice cronológico de aquellas que han sido restablecidas y se contienen en los tomos 1.º y 2.º de esta compilacion.

Se vende en Madrid en la librería de Rios, editor, calle de Carretas, núm. 33, frente a la imprenta nacional, a 10 rs. a la rústica y 12 en pasta; donde igualmente se venden los dos tomos anteriores a 10 rs. cada uno en pasta y 14 a la rústica.

PRONTUARIO

DE

AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES

Y DIPUTACIONES PROVINCIALES.

O complicacion de leyes, decretos, órdenes y circulares vigentes, relativas a estas corporaciones. Comprende esta obra 153 leyes expedidas y restablecidas desde 15 de octubre de 1836, en que lo fue la ley de las cortes de 3 de febrero de 1823 sobre el gobierno económico político de las provincias.

Conocida la utilidad que prestan los prontuarios donde están reunidos las disposiciones vigentes sobre un mismo ramo, publicamos el presente, en el que no solo se ha procurado compilar todas las disposiciones legislativas que

pertenecen a los ayuntamientos y diputaciones provinciales, sino tambien a los gefes políticos y alcaldes constitucionales, difíciles por cierto de hallar en otras colecciones con la economía de tiempo que se aprecia tanto, acompaña asimismo la ley fundamental de 3 de febrero de 1823, que forma la base de la actual administración, y las importantes sobre dotacion de culto y clero, y sobre la enagenacion de los bienes del mismo. Un tomo en 8.º de 446 páginas. Se vende a 14 rs. en rústica y 16 en pasta en la libreria misma de Rios, editor.

160

Antes de anoche hallándose en la escena D. José Castañon se sintió algo malo, y a los siete minutos de retirarle de ella era difunto. Creemos hubiese tomado alguna bebida al efecto, pues antes de empezar la funcion se despidió de varios señores actores, y en particular de su amada esposa.

IMPRENTA DEL GRATIS.